



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0887/2025

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO NELSON GUSTAVO ALDERETE, A FIN DE TRASLADAR A FUNCIONARIOS DESDE LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA HASTA LAS FILIALES DE CORONEL OVIEDO Y VILLARRICA.

24 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/399/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DAD/71/2025, presentado por el Jefe, Lic. Luis Cubilla, del Departamento Administrativo de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos al funcionario Nelson Gustavo Alderete, a fin de trasladar a funcionarios desde la Sede Central de la FP-UNA hasta las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica, el 29 de julio de 2025.

La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025; y su Decreto Reglamentario N° 3248/2025; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Designar al funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, C.I.C. N° 2.475.701, a fin de trasladar a funcionarios, desde la Sede Central de la FP-UNA hasta las Filiales de Coronel Oviedo y Villarrica, el 29 de julio de 2025.
- Art. 2°** Autorizar el pago único de guaraníes doscientos diez mil (G. 210.000), en concepto de pago de viáticos, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad FF3, según disponibilidad financiera y presupuestaria.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

